

REGISTRO DE DECRETOS PERIODO 2022

FOLIO/

Nº 001401

LA PLATA; 2 2 ABR. 2022

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes Nº 14 "Diego Sappa" dependiente de la Subsecretaria de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, señora Paula Verónica FERREYRA, con funciones Interina de DIRECTORA DE 1º_Agrupamiento Docente, Código 6-03-III, se encuentra haciendo uso de Licencia por Enfermedad, a partir del 25 de marzo de 2022 y hasta el 24 de abril del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado establecimiento, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Laura BIANCHI**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 1 de abril de 2022 y hasta el 24 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, funciones con carácter Interino de DIRECTORA DE 1º_Agrupamiento Docente, Código 6-03-III, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112 de la Ley 14656, —Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes Nº 14 "Diego Sappa" dependiente de la Subsecretaria de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, a la señora **Laura BIANCHI**, DNI. 22.029.604, Legajo 13.851; mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Paula Verónica FERREYRA**, DNI 23.543.828, Legajo nº 13.830.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto sera retrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCI A NEGHELLI SECRETARIZ DE COORDINACIÓN UNIGIPOLÍDAD DE LA PLATA Dr. JULIO CESAR GARRO Intel dente